

Minuta de Junta de Aclaraciones

Minuta que se formula, siendo las **11:00** horas del día **12 de Mayo de 2020**, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote. Col. Centro C.P. 63000, en Tepic, Nayarit; con relación a la licitación No. **CEA-AAL EMERGENTE-001-2020-AD** y referente a la adquisición:

OTRAS SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS:

SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%, SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65%

EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS:

REPOSICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE CLORACION EQ3 E INSTALACION DE EQUIPOS DE CLORACION EQ1

OTROS APARATOS Y OTROS INSTRUMENTOS CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO (EQUIPOS RUSTICOS DE CLORACION):

INSTALACION DE EQUIPO DE CLORACION TIPO RUSTICO EQ6

SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS:

PASTILLAS DPD-1 Y EQUIPO CLORIMETRICO

Acto precedido por la L.C. Perla Reyes Valdez quien fue designada para presidir el evento por el Ing. Raúl Montero Matamoras, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado; y las personas cuya asistencia se enlista al final de la presente, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación del concurso en cuestión que formen parte integrante del mismo.

Una vez iniciado el acto el licitante manifiesta las siguientes dudas:

NO HUBO DUDA ALGUNA POR PARTE DEL PARTICIPANTE.

Por parte de la Comisión se emiten las siguientes aclaraciones:

1. Todos los documentos el licitante podrá presentarlos en formato propio de computadora de acuerdo a los formatos o ejemplo guía; los cuales serán utilizados únicamente como tal, apegándose al cumplimiento de la información solicitada en cada documento de las bases.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
Tepic, Nayarit, México C.P. 63000
ceapan@nayarit.gob.mx
Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32

Pág. 1 de 4

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES No. CEA-AAL EMERGENTE-001-2020-AD

2. Se hace de su conocimiento que a la presentación de las propuestas podrá asistir su representante legal o bien quien designe éste mediante carta poder simple firmada por quien otorgue el poder, quien lo reciba y dos testigos, la cual deberá acompañarse de copia identificación oficial de cada uno de ellos.
3. Se hace la aclaración que al licitante adjudicado se solicitará la presentación de Fianzas expedidas por una Afianzadora Mexicana autorizada para tal efecto por concepto de Anticipo otorgado, así como por cumplimiento de Contrato, de las cuales no será negociable su excepción.
4. En sobre de la propuesta técnica, punto IV de las bases de licitación que dice, presentar carta garantía donde se obligan a reponer los bienes en un término de 10 (diez) días, en caso de que los entregados presenten fallas por su naturaleza, de optar por la reparación por concepto de garantía, se estaría dejando sin prestar por más de un día el servicio para el cual los bienes son requeridos.

Se hace de su conocimiento que el proveedor deberá presentar la garantía en donde se obliga a reponer los bienes adquiridos por la convocante en un plazo no mayor a 30 días.

La comisión manifiesta que el periodo de la entrega de los equipos y materiales se modifica al inicialmente considerado en las bases, siendo la fecha de inicio el 18 de Mayo del 2020 y la nueva fecha de término del 30 de Mayo del 2020, con un periodo de ejecución de 13 días naturales, para que los licitantes consideren esta modificación en la elaboración de su propuesta.

Se hace la siguiente FE DE ERRATAS, en la invitación para participar en contratación a través de adjudicación directa realizada a la empresa Hidrotecnología en Mantenimiento de Nayarit S.A. de C.V., en el primer párrafo dice:

Con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 1, 3, 26 fracción III, 41 fracción II y V, 45 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 1, 71 y 72 fracción V de su reglamento, a través de la presente se le hace una cordial invitación para que participe en el procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa, número **CEA-AAL EMERGENTE-001-2019-AD**, para la adquisición de los bienes, descritos en el anexo del presente documento, cuyo procedimiento se llevará a cabo a través del procedimiento establecido en las bases que para tal efecto se encuentran publicadas en el portal CompraNet, y de las cuales se entregará un ejemplar a la empresa interesada en participar, una vez que entregue su carta de aceptación de participación al procedimiento que se señala a continuación.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
Tepic, Nayarit. México C.P. 63000
ceapan@nayarit.gob.mx
Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32

Pág. 2 de 4

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES No. CEA-AAL EMERGENTE-001-2020-AD

Debe decir:

Con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 1, 3, 26 fracción III, 41 fracción II y V, 45 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 1, 71 y 72 fracción V de su reglamento, a través de la presente se le hace una cordial invitación para que participe en el procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa, número **CEA-AAL EMERGENTE-001-2020-AD**, para la adquisición de los bienes, descritos en el anexo del presente documento, cuyo procedimiento se llevará a cabo a través del procedimiento establecido en las bases que para tal efecto se encuentran publicadas en el portal CompraNet, y de las cuales se entregará un ejemplar a la empresa interesada en participar, una vez que entregue su carta de aceptación de participación al procedimiento que se señala a continuación.

No habiendo dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las **11:35** horas del día **12 de Mayo de 2020**, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

Tepic, Nayarit; a **12 de Mayo de 2020**.

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



L.C. PERLA REYES VALDEZ

Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
Comisión



**L.C. AURORA MAGALY GARCÍA
GUZMÁN**

Srio. Técnico del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios de la Comisión



**LIC. LUIS ENRIQUE GUERRERO
CASTELLÓN**

Director de Operación de la Comisión



**LIC. JAVIER ERNESTO PADILLA
OROZCO**

Jefe del Departamento de Control y
Calidad de la Comisión

Nota: Este Programa es público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el
programa.

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
Tepic, Nayarit. México C.P. 63000
ceapan@nayarit.gob.mx
Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32

Pág. 3 de 4

Zuleima Zaxari

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES No. CEA-AAL EMERGENTE-001-2020-AD

EMPRESA PARTICIPANTE

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
HIDROTECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO DE NAYARIT S.A. DE C.V.	ZULEIMA ZARAIT MUÑOZ PEREZ	<i>Zuleima Zarait</i>

Nota: Este Programa es público,
ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines
distintos a los establecidos en el
programa.

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro
Tepic, Nayarit, México C.P. 63000
ceapan@nayarit.gob.mx
Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32

Pág. 4 de 4

